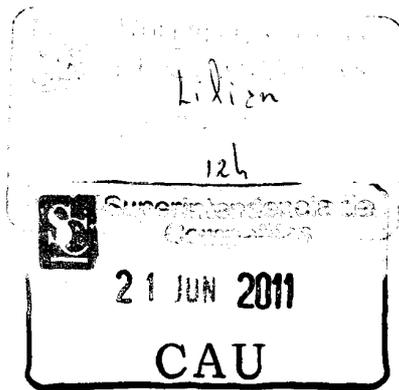


31625



Quito, 17 de junio del 2011

Abogada
Saud Manssur
Superintendencia de Compañías
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Presente

ESCANEAR

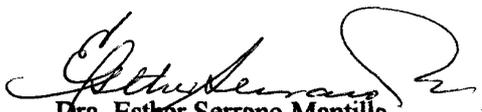
De mi consideración:

Dra. Esther Serrano Mantilla, en mi calidad de representante legal de la compañía ecuatoriana **Medicina Prepagada CRUZBLANCA S.A.**, en cumplimiento de las obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de **SALUDCOOP, Entidad Promotora de Salud, Organismo Cooperativo**, accionista de mi representada:

1. Poder especial otorgado por SALUDCOOP, Entidad Promotora de Salud, Organismo Cooperativo a favor de la señora Luisa Fernanda Zúñiga Arteaga, debidamente apostillado.
2. Certificado de existencia legal de SALUDCOOP, Entidad Promotora de Salud, Organismo Cooperativo, emitido por la autoridad competente debidamente apostillado.
3. Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.

Por la atención que se sirva dar, reitero el testimonio de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Dra. Esther Serrano Mantilla
GERENTE GENERAL
Medicina Prepagada CRUZBLANCA S.A.

Quito
100%
Dobles via autografos
-registrados.

JME
27.06.2011

098529342
Dr. Donat Gómez